



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	190012205000201986903-01
RADICADO INTERNO:	86903
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación EMPRESA DE EMPAQUES DEL CAUCA S.A., ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE EMPAQUES DEL CAUCA S.A. ASOEMPAQUES
RECURRENTE:	EMPRESA DE EMPAQUES DEL CAUCA S.A., ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE EMPAQUES DEL CAUCA S.A. ASOEMPAQUES
OPOSITOR:	EMPRESA DE EMPAQUES DEL CAUCA S.A., ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE EMPAQUES DEL CAUCA S.A. ASOEMPAQUES
FECHA SENTENCIA:	19 DE MAYO DE 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1944-2021
DECISIÓN:	NO ANULA NI MODULA - ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE A LOS ÁRBITROS - EXHORTA AL CONGRESO - SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DE LA MAGISTRADA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Y DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/05/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 27/05/2021, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **1° DE JUNIO DE 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **19 DE MAYO DE 2021**.

SECRETARIA _____